



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1749

BUENOS AIRES,

23 FEB 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-002952-15-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma HERMAX de JUAN DIEGO HERNÁN, solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Bioquímica Señora ANA LAURA BERTONE UÑA, Documento Nacional de Identidad N° 27.647.909, Matrícula Nacional N° 8128,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1749

como Directora Técnica de la firma HERMAX de JUAN DIEGO HERNÁN, con domicilio en la calle Finochietto N° 1.750, Longchamps, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Bioquímica Señora NILDA BEATRIZ SUTIL, Documento Nacional de Identidad N° 17.951.509, Matrícula Provincial N° 4.712, como Directora Técnica de la firma HERMAX de JUAN DIEGO HERNÁN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-002952-15-2

DISPOSICIÓN N° 1749

dc

Dr. ROBERTO LEDE  
Administrador Nacional  
ANMAT